

ACTA CONSEJO DEL PUEBLO 13/09/2016

ASISTENTES:

Andreas Schiffer, María Jesus Veron, Carmen Bosch, Carlos Cidoncha, Nacho Loras, Miguel Ángel García, Marisa Herrero, Dana, José Miguel Puerta.

Florentina Carrasco, Blanca Ruiz, Jesús Redondo, Javier de los Nietos.

Comienza la reunión del Consejo a las 19,05 horas.

Se plantean como puntos a tratar:

1.- Asamblea del Pueblo: Fecha, Evaluación proyectos por el Ayuntamiento, Fase de aceptación (participación digital).

Se acuerda que la Asamblea del Pueblo se celebre el día 16 de Octubre en Cerceda.

Se plantea el debate sobre si la Asamblea puede o debe limitar los proyectos presentados y que pueda votar en contra de alguno de ellos. Se plantea que la participación en los Consejos al ser abiertos son la herramienta para “acotar” los proyectos de forma previa e incluso durante su elaboración y que por tanto la Asamblea debe realizar la valoración y priorización según los criterios ya definidos y que por tanto no cabe que se vote en contra de proyectos que han sido trabajados por los Consejos y valorados técnica y económicamente por el Ayuntamiento. Para dar oportunidad al debate (previo a la asamblea) sobre la idoneidad y oportunidad de cada proyecto se pide que se publiquen periódicamente los proyectos y propuestas en las que están trabajando los diferentes consejos.

2.- Participación digital: un móvil un voto, una persona un voto.

Respecto de la participación digital, se plantea quien puede participar?. Se debate sobre la limitación de edad o no en la participación tanto presencial como digital. Se acuerda que presencialmente no exista limitación y edad y digitalmente que se limite la participación a los 14 años.

3.- Consulta Plazas (2 y 9 de Octubre???): Descripción visual 3D de los modelos. **(La fecha es 2 y 8, corrección posterior al acta).**

Se acuerda que los diseños 3D de los modelos diseñados se realicen con comentarios de los criterios que han llevado al desarrollo de dichos modelos y su utilidad, con un límite de espacio para cada modelo y siempre de forma equitativa.

Se comenta la necesidad de revisar los correos de los grupos de participación porque al parecer están dando errores, en concreto falla Desarrollo Local y alguno más.

Se Plantea que es imprescindible que se retome la rotación de la Secretaria del Consejo de Pueblo entre los distintos Consejos de Participación y se acuerda que en la próxima Asamblea se designe una nueva Secretaria.

Se da por finalizada la reunión del Consejo a las 20,35 horas

